

9 de enero del 2021

Doctores
Regentes de establecimientos farmacéuticos

Señores
Propietarios de establecimientos farmacéuticos

Señores
Encargados de establecimientos farmacéuticos

Asunto: Envío del informe de fiscalización de los establecimientos farmacéuticos visitados en el período de diciembre 2019 a noviembre 2020.

Estimados:

Reciban un cordial saludo del Departamento de Fiscalía del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica y los mejores deseos para este año 2021.

Con el fin de informar sobre los resultados en la fiscalización realizada durante el periodo de diciembre del 2019 a noviembre del 2020, el Departamento de Fiscalía comunica que, del 18 al 22 de enero del 2021, se va a enviar el informe de la fiscalización realizada al establecimiento durante el periodo indicado, para que se tenga conocimiento y se realicen las acciones necesarias de corrección.

Es importante aclarar que, este informe se enviará al correo electrónico de todos los regentes farmacéuticos registrados ante el Colegio, incluyendo al profesional fiscalizado, esté o no asociado al establecimiento actualmente, al correo indicado por el representante legal para recibir notificaciones y, en caso de que la fiscalización se realizara en presencia de un regente sustituto, a ese profesional.

Además, a partir de este año, el Departamento enviará digitalmente el informe de las fiscalizaciones que se realicen a la dirección electrónica registrada para notificaciones de los regentes y encargados de los establecimientos.

En caso de tener alguna consulta, puede realizarla al correo electrónico fiscaladjunto.ma@colfar.com o al WhatsApp 83188795 con el doctor Mario Álvarez Jiménez, fiscal adjunto.

Atentamente,

Dra. Olga Esquivel Rivera
Fiscal General

Copia archivo